

EMPRESAS AUTORIZADAS A REALIZAR TRAFICO EXCLUSIVAMENTE CON PORTUGAL  
\*\*\*\*\*

TITULAR	N.EMPRESA	ZONA LARGA	CISTERNAS	TITULAR	N.EMPRESA	ZONA LARGA	CISTERNAS
BAROS MORENC	A 206796439	30	0	NIETO NIETO	F 206071444	18	0
BERMEJO SANCHEZ	A 205777710	60	0	OLIVA MORENC	A 229988354	30	0
BERNAL IZQUIERDO	C 205794702	30	0	OLIVERA PAVCN	A 206437792	16	0
BOTELLO GARCIA	B 208743339	18	0	PADILLA SEGCVIA	B 239093617	30	0
BOYERO TORIBIO	F 207666638	10	0	PEREZ MORENC	B 208714677	16	0
BRAYZAHÍ SL	900066267	31	0	PEREZ SANZ	F 205498812	30	0
CABALLERO M Y TAMARA AJVE	900033554	43	0	PRIETO MARTINEZ	B 209523520	30	0
CABRERIZO ARAGONES	A 216667165	30	0	RIVA SA	900006851	28	0
CAMPO ALGORNI	A 213477705	21	0	RIVAS CALLEJON	B 239087251	30	0
CISTERNAS ESPECIALES SA	900074909	0	0	RODRIGUEZ PARADELO	F 234488290	30	0
COELLO FERNANDEZ	B 800003543	30	0	RODRANOS BERNAL	C 213807930	60	0
COLMCNAR SA	B 900087177	12	0	SADABA MARTINEZ	JL 215727530	30	0
DEL POZO SL	J 900066177	12	0	SAN FULGENCIO 209	B 237948469	60	0
ESPINOSA LIEERO	A 206132379	30	0	SANCHEZ MUGOZ	C 208545297	70	0
FERLA SA	900056703	19	0	SANZ MARZA	J 240091629	60	0
GARCIA REBOLLE	J 211685266	16	0	SIT TTES INTUALS SA	900011201	12	0
GIL CEREN	H 231279110	17	0	SOLARES LAHLERTA	HC 217065338	60	0
GOMEZ A Y RIVERA VISO AYG	900002910	30	0	TORRES RUIZ	U 205750568	30	0
GOMEZ AGUIRRE	A 205933280	21	0	TRANSANFER SA	900090870	7	0
GONZALEZ DIAZ	E 206206669	44	0	TTES BELDA SA	900106666	12	0
GONZALEZ DIAZ	J 208225625	43	0	TTES CABALAN SL	900061397	12	0
GONZALEZ JULIAN	V 211571960	36	0	TTES CONEJERO SL	900062976	30	0
GOY ADORTO Y GOY B	6YJ 900009663	12	0	TTES CUSA SL	900066007	12	0
GRUAS HISPANIA SL	900065505	12	0	TTES RAFA SA	900057773	0	83
HAZA MARTINEZ	A 213181371	30	0	TTES MARTIN AGARON SA	900059597	12	0
HNS ESTEVEZ SL	900092342	7	0	TTES SAN ANTONIO SA	900098822	90	0
INTERDLAN SA	900000130	12	0	TTES SAYALERO SA	900100000	12	0
INTERNAT TEFMINI INC	900013971	0	18	TTES TERSA SA	900063037	12	0
LEBRATO RODRIGUEZ	H 208250348	10	0	TTES USABIA SA	900072972	12	0
MARCO IBER CISTCION ED SA	900022516	12	0	TTES YAGUE SA	900081060	40	0
MARTI SERRA	F 240087152	30	0	VAZQUEZ GARCIA	C 234539258	30	0
MARTIN MARTIN	M 231416922	12	0	VENA TORO	AL 201366798	31	0
MARTINEZ RODRIGUEZ	J 227929171	60	0	VILLAR RUELA	C 214401760	30	0
MENDEZ GARCIA	JL 200772350	2	60				
MOLINA BAROS	E 275204967	30	0				
MOLINS MONTFLET	J 236769551	10	0				
				<b>TOTAL</b>	<b>6000</b>	<b>2648</b>	<b>82</b>

- P.L = NUMERO DE AUTORIZACIONES TEMPORALES DE ZONA LARGA (CONTINGENTE FRANCÉS)
- P.T = NUMERO DE AUTORIZACIONES TEMPORALES DE TRANSITO (CONTINGENTE FRANCÉS)
- F = NUMERO DE AUTORIZACIONES AL VIAJE DEL CONTINGENTE FRANCÉS
- BU = NUMERO DE AUTORIZACIONES AL VIAJE DEL CONTINGENTE DEL REINO UNIDO
- BFA = NUMERO DE AUTORIZACIONES AL VIAJE DEL CONTINGENTE DE ALEMANIA (R. P.º)
- AUS = NUMERO DE AUTORIZACIONES AL VIAJE DEL CONTINGENTE DE AUSTRIA
- BEL = NUMERO DE AUTORIZACIONES AL VIAJE DEL CONTINGENTE DE BELGICA
- ITA = NUMERO DE AUTORIZACIONES AL VIAJE DEL CONTINGENTE DE ITALIA
- I.º = NUMERO DE AUTORIZACIONES DE QUINICOS A ITALIA
- P.B = NUMERO DE AUTORIZACIONES AL VIAJE DEL CONTINGENTE DE LOS PAISES BAJOS
- PORT = NUMERO DE AUTORIZACIONES AL VIAJE DEL CONTINGENTE DE PORTUGAL
- P.C = NUMERO DE AUTORIZACIONES DE CISTERNAS A PORTUGAL
- D = NUMERO DE AUTORIZACIONES A DINAMARCA
- S = NUMERO DE AUTORIZACIONES A SUECIA
- CENT = NUMERO DE AUTORIZACIONES MULTILATERALES
- ♦ = DATOS PROVISIONALES

6099

**RESOLUCION de 22 de febrero de 1984, de la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación de urgencia motivado por las obras del «Proyecto de variante del ferrocarril de Linares a Almería en los términos municipales de Doña María y Nacimiento», término municipal de Nacimiento (Almería).**

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras arriba indicadas, declaradas de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de fecha 6 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 12 de noviembre de 1959, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar el día 10 del próximo mes de abril, para

proceder correlativamente, a partir de las diez treinta horas, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a expropiar, en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Nacimiento (Almería), sin perjuicio de proceder a instancia de parte a un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «La Voz de Almería», de Almería, así como expuesto al público en el tablón de anuncios del citado excelentísimo Ayuntamiento, en unión del plano parcelario, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, subsanación que podrá efectuarse mediante escrito dirigido a esta Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, plaza Sagrados Corazones, número 7, piso 1.º, Madrid-16, al excelentísimo Ayuntamiento de Nacimiento (Almería) o ya verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta previa a la ocupación.

Madrid, 22 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe, J. Medina.

## RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Propietarios	Polígono	Parcelá	Paraje	Clase de finca
1	D. Antonio Reyes Egea ... ..	28	45-46-47-41	Llano de Tapia ...	Rústica.
2	D. José Castillo Delgado ... ..	28	69	Llano de Tapia ...	Rústica.
3	D. Antonio Díaz Castillo ... ..	28	31	Llano de Tapia ...	Rústica.
4	D.ª Laura Cómez Martínez ... ..	28	36	Llano de Tapia ...	Rústica.
5	D. Juan Contreras García ... ..	28	19	Los García ... ..	Rústica.
6	D. José Miguel Ibáñez Torres ... ..	28	20	Los García ... ..	Rústica.
7	D. Enrique Lázaro Galindo ... ..	28	20	Los García ... ..	Rústica.
8	D. Adelardo Martínez Fernández ... ..	28	30	Llano de Tapia ...	Rústica.
9	D. Antonio García Munuera ... ..	28	21-12-13	Los García ... ..	Rústica.
10	D. Manuel Pérez Blánquez ... ..	28	21-12-13	Los García ... ..	Rústica.
11	D. Manuel Torreblanca Garrido ... ..	28	14	Los García ... ..	Rústica.
12	D. Modesto García León ... ..	28	66-11	Los García ... ..	Rústica.
13	D. Francisco Soriano García ... ..	28	61	Los García ... ..	Rústica.

## MINISTERIO DE CULTURA

**6100** *ORDEN de 13 de enero de 1984, por la que se otorga el Premio Nacional de Cinematografía, edición de 1983.*

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 15 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 7, de 9 de enero de 1984), por la que se convoca el Premio Nacional de Cinematografía, edición de 1984, y de conformidad con la propuesta elaborada el día 12 del mes en curso por la Comisión designada al efecto por la Orden ministerial anteriormente citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se otorga el Premio Nacional de Cinematografía, edición de 1984, al Actor cinematográfico don Francisco Rabal.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.  
Madrid, 13 de enero de 1984.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directora general de Cinematografía.

**6101** *RESOLUCION de 9 de enero de 1984, de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, por la que se deja sin efecto la de 13 de marzo de 1980, que acordaba tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor del edificio de la antigua Escuela de Artes y Oficios Aplicados en calle San Antonio, en Algeciras (Cádiz).*

Tramitado el expediente incoado para posible declaración de monumento histórico-artístico a favor del edificio de la antigua Escuela de Artes y Oficios Aplicados en calle de San Antonio, en Algeciras (Cádiz), y de conformidad con el informe de la Asesoría Jurídica del Estado en el Departamento,

Esta Dirección General ha resuelto dejar sin efecto su resolución de fecha 13 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), por la que se acordaba tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor del edificio de la antigua Escuela de Artes y Oficios Aplicados en calle San Antonio, en Algeciras (Cádiz).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.  
Madrid, 9 de enero de 1984.—El Director general de Bellas Artes y Archivos, Manuel Fernández-Miranda y Fernández.

**6102** *RESOLUCION de 19 de enero de 1984 de la Dirección General de Cinematografía, por la que se conceden los premios para la promoción de «Nuevos Realizadores Cinematográficos», correspondientes al año 1983.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1979, previo informe de la Subcomisión de Valoración

Técnica de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas.

Esta Dirección General ha resuelto conceder los premios para la promoción de «Nuevos Realizadores Cinematográficos», correspondientes al año 1983, a las siguientes películas españolas de largometraje.

«Casas Viejas», de José Luis López del Río («Andalusi»)  
«Grits sords» (Gritos sordos), de Raúl Contel («Raúl Contel Ferreres»)  
«Vivir mañana», de Nino Quevedo («Link Cinematográfica, Sociedad Anónima» y «Arte 7 Producción, S. A.»).

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 19 de enero de 1983.—La Directora general, Pilar Miró Romero.

## ADMINISTRACION LOCAL

**6103** *RESOLUCION de 28 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Alajeró (Gomera), relativo al expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, con motivo del proyecto «Embalse regulador para abastecimiento de agua a Alajeró (Gomera)».*

El Ayuntamiento de Alajeró ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para el día 14 de abril de 1984, a las doce horas, para que comparezcan en este Ayuntamiento y, en su caso, posterior traslado al terreno, al objeto de proceder, de acuerdo con las prescripciones de los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 de su Reglamento, al efecto del levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

Se hace público, igualmente, que otros interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Ayuntamiento, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación las alegaciones pertinentes, a los efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación. Debiendo comparecer en el lugar, día y hora señalados, con los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo estar asistidos de Perito y Notario.

Alajeró (Gomera), 28 de febrero de 1984.—El Alcalde, Enrique Quintero Arzola.—3.484-E.

## RELACION ADJUNTA

1. Federico Mesa Herrera, parcela 379 del polígono 19 según Catastro de Riqueza Rústica. Cultivo, erial de 4.ª categoría, 15.660 metros cuadrados, e improductivo, 13.060 metros cuadrados. Superficie a expropiar ocho mil setecientos cincuenta y cuatro (8.754) metros cuadrados.